

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil el día 01 de Julio del 2020 a las 11h00 en el local de la compañía JMHOMESOLUTION S.A., se reúnen los accionistas, concurrencia que forma el 100% del capital en Junta General Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la ley de Compañías.

El presidente de la junta Ing. Johanna Aguilar Añazco, y actúa como secretaria la Jhadira Aguilar León, accionistas legalmente reunidos acuerdan en forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.
3. Análisis y aprobación del Estado de Resultados bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.
4. Análisis y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.
5. Análisis y aprobación del Estado de Conciliación Patrimonial bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.
6. Análisis y aprobación del Informe del comisario.

Se aprueba:

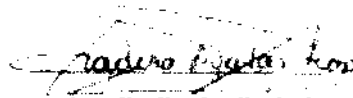
- 1 **Informe de Gerencia.** - El señor Gerente procede a dar lectura al informe en el cual todos los socios presentes están de acuerdo se aprueba.
- 2 **Análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.-** una vez analizado el Estado de Situación Financiera, se resuelve aprobarlo en su totalidad.
- 3 **Análisis y aprobación del Estado de Resultados bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.-** luego de revisarlo y analizarlo este informe; se aprueban los ingresos y gastos efectuados en el presente ejercicio económico.
- 4 **Análisis y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.-** luego de revisarlo y analizarlo este informe; se aprueban los movimientos de flujo efectuados en el presente ejercicio económico.
- 5 **Análisis y aprobación del Estado de Conciliación Patrimonial bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.-** luego de revisarlo y analizarlo este informe; se aprueba el valor ingresado en el presente ejercicio económico.
- 6 **Análisis y aprobación del Informe del comisario.** - Estando de acuerdo todos los socios con dicho informe lo aprueban.

el Acta correspondiente y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los accionistas en la presente Junta General Ordinaria resuelven de forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada esta reunión, siendo las catorce horas; y para constancia, firman todos los accionistas de la Compañía y Secretario que certifica.

Machala, 01 de Julio del 2020.



Ing. Johanna Aguilar Añazco
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ing. Jhadira Aguilar León
SECRETARIA